



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Escuela de Ingeniería Informática  
ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TÍTULO

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TÍTULO DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA CELEBRADA EL DÍA UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE

### Asistentes

#### Presidente

D. César Vaca Rodríguez

#### Miembros presentes

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa González Díaz

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Felisa Pérez Martínez

D<sup>a</sup> Alma M<sup>a</sup> Pisabarro Marrón

D. Samuel Alfageme Sainz

D. Daniel Barba Gutiérrez

D. Julián Arroyo Álvarez

#### Excusan asistencia

D. Benjamín Sahelices Fernández

D. Manuel A. González Delgado

D<sup>a</sup> Noemí Moya Alonso

Convocada por vía de urgencia, con el consentimiento de sus miembros, se reúne la Comisión de Título del Grado en Ingeniería Informática de la Escuela de Ingeniería Informática en la Sala de Juntas, a las 12:50 horas del día arriba indicado.

El orden del día es el siguiente:

1. Constitución de la Comisión
2. Elección del Secretario de la Comisión
3. Debate y aprobación, si procede, de una Directiva Extraordinaria de Ordenación Docente para el curso 2014/15
4. Ruegos y preguntas

### 1. Constitución de la Comisión

Se constituye la Comisión de Título del Grado en Ingeniería Informática de la Escuela de Ingeniería Informática.

### 2. Elección del Secretario de la Comisión

Dña. Alma M<sup>a</sup> Pisabarro Marrón se ofrece como voluntaria para ejercer como Secretaria de la Comisión, lo que es aceptado por UNANIMIDAD.

### 3. Debate y aprobación, si procede, de una Directiva Extraordinaria de Ordenación Docente para el curso 2014/15

El presidente, D. César Vaca Rodríguez, presenta a la consideración de la comisión la siguiente propuesta, emanada de la Dirección de la Escuela:

**Directiva extraordinaria de ordenación docente para el curso 2014/15, aplicable a las asignaturas del nuevo grado cuyo curso de impartición sea anterior al curso en que se impartían sus asignaturas equivalentes en los grados antiguos:**

*"Dada la situación excepcional del curso 2014/15 provocada por la unificación de los Grados 463 y 464 en el nuevo Grado 545, y con objeto de posibilitar la compatibilidad de horarios de sus alumnos, se habilitarán uno o varios grupos teóricos y de prácticas cuyo horario sea compatible en ambos cursos. El profesor coordinador de cada una de esas asignaturas establecerá al comienzo del curso un procedimiento (encuesta en aula virtual o similar) que permita a los alumnos indicar que se encuentran en esa situación, para que en la posterior asignación de los alumnos a grupos de prácticas por parte del profesor se priorice el que esos alumnos sean asignados a alguno de los grupos de prácticas compatibilizados."*

**Nota:** Las asignaturas afectadas por esta directiva son: Fundamentos de Organización de Empresas (cambio de curso de 2º a 1º) y Programación Orientada a Objetos (cambio de curso de 3º a 2º).

Tras la exposición de la propuesta y el debate subsiguiente, la propuesta se somete a votación con el siguiente resultado:

6 votos a favor  
0 votos en contra  
1 abstención

Por lo tanto la propuesta es **APROBADA** por la Comisión.



**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

Escuela de Ingeniería Informática  
**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TÍTULO**

**4. Ruegos y preguntas**

No se plantearon ruegos ni preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 13:45 horas del día 1 de octubre de 2014, de todo lo cual doy fe y lo firmo a los efectos oportunos.

Fdo: Alma M<sup>a</sup> Pisabarro Marrón